Corporación Nacional
de Finanzas Populares y Solidarias

CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art 7 Literal E.- Difusión de la Información pública, por este medio comunico que la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias no cuenta con contratos colectivos.

Quito, Noviembre 2014

Atentamente,

FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
impulsa el buen vivir

Ing. Evelyn Loachamin

Analista de Talento Humano 2

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias